

ACTA NÚMERO 38-2013

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DÍA JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DE 2013**, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "**LEONEL CARRILLO REEVES**", para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero; Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo; Licenciado Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Tercero; Bachiller Fayver Manuel De León Mayorga, Vocal Cuarto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario.**

Ausente con excusa: Br. Maily Graciela Córdova Audón, Vocal Quinto

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 38-2013

El Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 38-2013
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 37-2013
- 3º. Informaciones
- 4º. Solicitudes de Licencias
- 5º. Autorizaciones de Erogaciones de Fondos
- 6º. Solicitudes de Estudiantes
- 7º. Asuntos Académicos
 - 7.1 Solicitud de apoyo para la Licda. Eunice Enríquez, para continuar con sus estudios de Doctorado en Ciencias Biológicas UNAM-USAC.
 - 7.2 Seguimiento a propuesta de modificación de Normativo de Escuela de Vacaciones.
 - 7.3 Distinciones Académicas.
 - 7.4 Solicitud de Informe y Dictamen con relación a solicitud de Año Sabático de la Dra. Amarillis Saravia.
 - 7.5 Solicitud de Informe y Dictamen con relación a solicitud de Año Sabático de la M.Sc. Anne Marie Liere de Godoy.
 - 7.6 Resultados de Concursos de Oposición de Auxiliares de Cátedra.
 - 7.7 Promociones Docentes.
 - 7.8 Calendario de actividades correspondiente al año 2014.
 - 7.9 Informe de Evaluación del Rendimiento Académico de Estudiantes de Primer año.
 - 7.10 Solicitud de cambio de fecha para sorteo de EPS de la carrera de Química Biológica y Química.
 - 7.11 Solicitud de Personal Docente para la Escuela de Química Biológica.

- 7.12** Solicitud del estudiante Francisco Maximiliano Estrada Martínez, para ingresar a un Programa de Maestrías en la Universidad del Valle de Guatemala.
 - 7.13** Solicitud del estudiante Jorge Luis Samayoa Toledo, para ingresar a un Programa de Maestrías en la Universidad del Valle de Guatemala.
 - 7.14** Notificación de personal docente que incurre en retiro obligatorio por edad a partir del 01 de enero de 2014.
 - 7.15** Nombramiento de Director en funciones de la Escuela de Química y Jefe de la Unidad de Análisis Instrumental.
 - 7.16** Solicitud de modificación de horario de labores para el Lic. Omar Velásquez.
- 8º.** Asuntos Administrativos
- 8.1** Situación actual de comercios ubicados en el área de influencia de la Facultad.
 - 8.2** Solicitud de la Licda. Beatriz Medinilla, Jefa del Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica y Dra. Sully M. Cruz, Coordinadora de LIPRONAT, para que las instalaciones donde se encuentra actualmente el Bioterio, sean asignadas a LIPRONAT.
 - 8.3** Cuestionarios de la Escuela de Química Farmacéutica, que servirán para el proceso de Evaluación del Plan Estratégico 2002-2022.
 - 8.4** Solicitud de Personal Docente para que en el sueldo de la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2013, se incluya el aumento del 8.33%, que recibieron este año los trabajadores de la Universidad.
 - 8.5** Sucesos ocurridos en el edificio antiguo de la Facultad, ubicado en la zona 1.
- 9º.** Asuntos de Investigación
- 9.1** Líneas Prioritarias de Investigación del IIQB.
 - 9.2** Nombramiento del Representante de la Escuela de Estudios de Postgrado ante el Consejo Asesor del Sistema de Investigación de la Facultad
- 10º.** Asuntos Varios
- 10.1** Solicitud de mecanismo para eliminación de desechos químicos de los laboratorios de la Facultad.
 - 10.2** Solicitud de autorización para la realización de un concierto benéfico en el Jardín Botánico.
 - 10.3** Solicitud del Ing. Waldemar Nufio, Coordinador del Área de Fisicomatemática y demás profesores, para que se asigné el Salón 2-4, como oficinas para Auxiliares de Cátedra.

- 11º.** Nombramientos
 - 11.1** Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.
 - 11.2** Nombramientos por Concursos de Oposición.
- 12º.** Audiencias

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 37-2013

- 2.1** **Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 37-2013 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 De Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa con relación a su nombramiento por parte de la Comisión Consultiva del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología -CONCYT-, para que en compañía del Ing. Armando Pokus, Subsecretario Nacional de Ciencia y Tecnología, asistieran a la octava reunión de la Comisión Interamericana de Ciencia y Tecnología de la Organización de Estados Americanos -OEA-, llevada a cabo en Washington, D.C. Indica que a dicha reunión asisten los ministros o secretarios de ciencia y tecnología de países afiliados a la OEA. Informa que se acordó que la sede de la próxima reunión fuera en Guatemala, entre octubre y noviembre de 2014, así como la presidencia de dicha reunión, para lo cual se nombra a la Ing. Patricia Rubio, Secretaria Nacional de Ciencia y Tecnología. Indica que estableció comunicación con funcionarios y representantes de diversas instituciones internacionales en ciencia y tecnología, incluyendo el secretario de la Academia de Ciencias del Tercer Mundo, entre otros, siempre con el objetivo de buscar apoyo para el desarrollo de la ciencia en Guatemala.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa con relación al acto de graduación de la segunda promoción de la Maestría en Seguridad Alimentaria y Nutricional, bajo el Programa PRESANCA II, llevado a cabo en las instalaciones del Sistema de Integración Centroamericana -SICA, San Salvador, El Salvador, el día martes 19 de noviembre. Indica que en dicho acto participó el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, quien fue el Maestro de Ceremonias del mismo, así como la M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad. Informa que se graduaron 19 estudiantes de países de Centroamérica, incluyendo Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales:

3.2.1 Se conoce oficio REF.EQB.605-2013 de fecha 08 de noviembre de 2013, suscrito por la M.A. María Eugenia Paredes, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual presenta el informe con relación a las actividades

afectadas en los diferentes Departamentos de dicha Escuela, derivado de las medidas de hecho realizadas por el estudiante Diego Barillas.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, agregar al expediente.

3.2.2 Se conoce oficio REF.COMEVAL.85.11.13 de fecha 06 de noviembre de 2013, suscrito por la M.Sc. Lissete Madariaga Monroy, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad 2013-2014, y dirigido a la Licda. Noemí Luz Navas Martínez, Jefa del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico -DEPPA-, por medio del cual le presenta los resultados del proceso de evaluación del desempeño de los Profesores Interinos, para el segundo semestre 2013.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce oficio REF.COMEVAL.88.11.13 de fecha 12 de noviembre de 2013, suscrito por la M.Sc. Lissete Madariaga Monroy, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad 2013-2014, y dirigido a la Licda. Noemí Luz Navas Martínez, Jefa del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico -DEPPA-, en donde como respuesta a lo acordado en el Punto OCTAVO, Inciso 8.6, Subincisos 8.6.1 y 8.6.2 del Acta No.36-2013, de sesión de Junta Directiva de la Facultad el 31 de octubre de 2013, le solicita tomar nota del aval concedido para realizar las gestiones pertinentes para la promoción docente de la Licda. Blanca Elizabeth Samayoa Herrera.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce oficio REF.COMEVAL.87.11.13 de fecha 06 de noviembre de 2013, suscrito por la M.Sc. Lissete Madariaga Monroy, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad 2013-2014, y dirigido a la Licda. Noemí Luz Navas Martínez, Jefa del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico -DEPPA-, por medio del cual le presenta los resultados del proceso de evaluación de los profesores Bessie Abigail Orozco Ramírez y Jorge Luis De León Arana.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.5 Se conoce Informe recibido el 11 de noviembre de 2013, suscrito por la Licda. Iris Carolina Cotto Leiva de Castellanos, Jefa del Centro de Asesoría en Nutrición -CEAAN- de la Escuela de Nutrición, con relación a su participación en el IV Congreso Iberoamericano de Nutrición "Desafíos de la Nueva Era", llevado a cabo del 18 al 20 de septiembre de 2013.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.6 Se conoce oficio N.T.449.11.2013 de fecha 06 de noviembre de 2013, suscrito por el señor Mynor López Quiroa, Operador de Informática I, por medio del cual presenta una copia del Informe de Ejecución Mensual de Egresos de la Facultad, correspondiente al mes de octubre del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.7 Se conoce oficio N.T.443.11.2013 de fecha 06 de noviembre de 2013, suscrito por el señor Mynor López Quiroa, Operador de Informática I, por medio del cual presenta el Informe mensual de ingresos y egresos de los Subprogramas Autofinanciables Escuela de Vacaciones, Togas, Exámenes de Recuperación y Exámenes Públicos, correspondientes al mes de octubre del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.8 Se conoce oficio No.F.1061.06.2013, recibido el 06 de noviembre de 2013, suscrito por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A., Secretario de la Facultad, en donde como cumplimiento a lo indicado en el Punto OCTAVO, Inciso 8.3 del Acta No. 35-2013 de sesión de Junta Directiva del 17 de octubre del presente año, se giran las instrucciones a donde corresponda, a efecto de notificar a todas las personas nombradas de la obligatoriedad de presentar la Declaración Jurada Patrimonial ante la Contraloría General de Cuentas, en los casos en que el trabajador devengue un salario igual o mayor a Q.8,000.00 y puestos que manejen o administren fondos públicos.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.9 Se conoce oficio recibido de fecha 13 de noviembre de 2013, suscrito por el estudiante Fayver de León Mayorga, carné No. 2009-10832 de la carrera de Química, por medio del cual agradece el apoyo económico otorgado para la compra de libros, como parte de su distinción como mejor promedio de los estudiantes de la carrera de Química.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.10 Se conoce oficio T-CECON 513-13 de fecha 06 de noviembre de 2013, suscrito por la Licda. Eva Vivar de Pivaral, Asistente Financiero, con el visto bueno del MBA. Jorge Luis Galindo, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, en donde como cumplimiento a lo indicado en el Punto OCTAVO, Inciso 8.2, Subinciso 8.2.7 del Acta No. 35-2013 de Junta Directiva de la Facultad, informa que a la fecha no existen procesos pendientes de pago de salario al personal docente y administrativo que labora en dicha Dependencia.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, informar al Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Auditor General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, acerca de la aclaración enviada por el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, con relación a lo señalado en el Informe de Auditoría A-756-2013/156D.

3.2.11 Se conoce oficio T-CECON 524-13 de fecha 12 de noviembre de 2013, suscrito por la Licda. Eva Vivar de Pivaral, Asistente Financiero, con el visto bueno del MBA. Jorge Luis Galindo, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, por medio del cual presenta las aclaraciones correspondientes a lo señalado en el Informe de Auditoría A-693-2013/098CP.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, informar al Lic. Abel Estuardo García

Gaitán, Auditor General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, acerca de la aclaración enviada por el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, con relación a lo señalado en el Informe de Auditoría A-693-2013/098CP.

3.2.12 Se conoce memorial recibido con fecha 13 de noviembre de 2013, dirigido al Consejo Superior Universitario, por medio del cual se hace del conocimiento de dicho Órgano de Dirección, la formación del Sindicato de Trabajadores Profesionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala -SINPRUSAC-.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.13 Se conoce Providencia No.F.272.11.2013 de fecha 08 de noviembre de 2013, suscrita por el Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada oficio REF.DAI.103.2013 de fecha 29 de octubre de 2013, suscrito por la Licda. Bessie Evelyn Oliva Hernández, Jefa del Departamento de Análisis Inorgánico, por medio del cual informa sobre lo sucedido el 03 de octubre en el Departamento de Análisis Inorgánico con relación a la toma del Edificio por parte del estudiante Diego Barillas.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, agregar al expediente.

3.2.14 Se conoce oficio Ref.AA.CECON.380.2013 de fecha 15 de noviembre de 2013, suscrito por la Licda. Milda Marali Martínez Morales, Asistente Administrativo. Con el visto bueno del Lic. Jorge Luis Galindo Arévalo, MBA., Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, por medio del cual en respuesta a lo solicitado por Junta Directiva en el Punto OCTAVO, Inciso 8.2, Subincisos 8.2.1, 8.2.2. y 8.2.3 del Acta No. 35-2013 de sesión celebrada el 17 de octubre de 2013, presenta un informe sobre lo actuado al respecto.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, presentar al Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Auditor General de la Universidad de San Carlos, una copia del informe con la aclaración enviada por el Centro de Estudios Conservacionistas, con relación a lo señalado en el Informe de Auditoría A-756-2013/156D.

3.2.15 Se conoce oficio Ref.AA.CECON. 381.2013 de fecha 15 de noviembre de 2013, suscrito por la Licda. Milda Marali Martínez Morales, Asistente Administrativo del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- por medio del cual en atención a lo contenido en el Punto OCTAVO, Inciso 8.3 del Acta No. 35-2013 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 17 de octubre del año en curso, especialmente lo indicado en el Subinciso 8.3.2, que se refiere a notificar a la persona nombrada de la obligatoriedad de presentar la Declaración Jurada Patrimonial ante la Contraloría General de Cuentas, en los casos en que el trabajador devengue un salario igual o mayor de Q8,000.00 y puestos que manejen o administren fondos públicos. Informa que hizo llegar a los Coordinadores de Unidad y de las Áreas Protegidas, para que informaran a sus subalternos sobre la obligatoriedad en mención.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, presentar al Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Auditor General de la Universidad de San Carlos, una copia del informe con la aclaración enviada por el Centro de Estudios Conservacionistas, con relación a lo señalado en el Informe de Auditoría A-756-2013/156D.

3.2.16 Se conoce Resol: D-1900-2013 de fecha 14 de agosto de 2013, suscrita por el Lic. Jesús Augusto Arvizu Hernández, Inspector General de Trabajo y Lic. César Roberto Gatica Lemus, Sub-Inspector General de la Inspección General de Trabajo, que se refiere a que los Miembros de los Comités Ejecutivo y Consultivo del Sindicato en formación denominado: Sindicato de Trabajadores Profesionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala y demás miembros adherentes al mismo, dan aviso de la formación del mismo. REG. 2445-2013. Asimismo, 1.) En virtud de lo estipulado por el artículo 223 del Código de Trabajo, se reconoce a los nuevos integrantes del Sindicato arriba mencionado quienes juntamente con los trabajadores adherentes que solicitan la formación de mismo, gozan de Inamovilidad a partir de la fecha de su solicitud: los que no podrán ser despedidos por participar en la formación de dicho Sindicato. Esta Inamovilidad mantendrá sus efectos siempre y cuando la solicitud de inscripción formal del Sindicato cumpla con los requisitos establecidos por la ley, hasta por el plazo señalado en el artículo 209 del Código de Trabajo.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.17 Se conoce transcripción del Punto CUARTO, Inciso 4.2 del Acta No. 21-2013 de sesión celebrada el día miércoles 13 de noviembre de 2013, recibida con fecha 19 de noviembre de 2013, suscrita por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el que en su parte conducente literalmente dice:

“CUARTO

6.2

AUTORIZACIONES FINANCIERAS:

Dictamen conjunto de la Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección General Financiera y División de Administración de Recursos Humanos, relacionado al RETIRO OBLIGATORIO para los trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala al cumplir los 65 años de edad.

...Al respecto el Consejo Superior Universitario luego de amplia discusión y deliberación en torno al procedimiento **ACUERDA: 1) Aplicar el Retiro Obligatorio contenido en el artículo 12 del Plan de Prestaciones del Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala y artículo 77 numeral 5 y 77 bis del Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su Personal, a partir del uno de enero del año dos mil catorce, por lo que todos los trabajadores que cumplen con los presupuestos establecidos en**

dichas normas finalizarán su relación laboral con la Universidad de San Carlos de Guatemala, el día treinta y uno de diciembre de dos mil trece. 2) Para los efectos de la notificación del presente Acuerdo, la división de Recursos Humanos, deberá aplicar el procedimiento aprobado por este Órgano de Dirección en Punto SÉPTIMO, Inciso 7.5 del Acta 07-2012 de sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril de 2012.”

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.18 Se conoce oficio REF.E.Q.F.456.11.013 de fecha 18 de noviembre de 2013, suscrito por la Licda. Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual informa de las actividades que fueron interrumpidas el día jueves 03 de octubre de 2013.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.19 Se conoce oficio N.T.455.11.2013 de fecha 13 de noviembre de 2013, suscrito por Dina Marlen González López, Tesorera por medio del cual, informa sobre trámite que realizó Patricia Cano, con relación a ayuda económica de la Licda. María del Carmen Bran.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.20 Se conoce oficio REF.EQF.451.11.2013 de fecha 13 de noviembre de 2013, suscrito por la Licda. Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual informa que, envió impresa la Memoria de Labores de la Escuela de Química Farmacéutica correspondiente al año 2013 a la Licda. Claudia Cortez, indicando la recepcionista que por instrucciones de la Licenciada Cortéz ya no se recibía porque la fecha de entrega era el martes 12 de noviembre.

Junta Directiva se da por enterada y tomando en cuenta la importancia de que en la Memoria de Labores 2013 de esta Facultad, se incluyan los principales logros de todas la Escuelas y Programas que conforman esta Unidad Académica, acuerda:

3.2.20.1 Encomendar a la Licda. Claudia Cortéz Dávila, M.A., Jefa de la Unidad de Planificación de la Facultad, para que en el mes de enero de 2014 se incluya en la Memoria de Labores 2013, lo correspondiente de enero a diciembre de dicho año, de la Escuela de Química Farmacéutica.

3.2.20.2 Encomendar a la Licda. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, para que los documentos concernientes a la Memoria de Labores, entre otros, que deban entregarse a la Unidad de Planificación de esta Unidad Académica, se realice dentro del tiempo establecido para el efecto.

3.2.21 Se conoce oficio Ref.SA2226-11-2013 de fecha 13 de noviembre de 2013, suscrito por el Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, por medio del cual envía el informe de asistencia diaria del personal administrativo y de servicio y con base al mismo se aplican las medidas disciplinarias correspondientes.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, presentar al Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Auditor General de la Universidad de San Carlos, una copia del informe enviado por el Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, con relación a lo señalado en el Informe de Auditoría A-727-2013/149D.

3.2.22 Se conoce oficio Ref.SA2227-11-2013 de fecha 13 de noviembre de 2013, suscrito por el Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, por medio del cual envía informa que con base al informe de Auditoría A-727-2013/149D, notificó a las personas que asumen el cargo de la obligación que tienen de presentar su Declaración Jurada de Probidad ante la Contraloría General de Cuentas en aquellos casos en que el nombrado tenga un salario igual o mayor a Q8,000.00.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, presentar al Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Auditor General de la Universidad de San Carlos, una copia del informe enviado por el Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, con relación a lo señalado en el Informe de Auditoría A-727-2013/149D.

3.2.23 Se conoce oficio Ref.LCA-FCCQQ-00528-2013 de fecha 05 de octubre de 2013 y recibido el 15 de noviembre del mismo año, suscrito por la Licda. Silvana Melini, Profesional de Análisis de Agua y Expendios del Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos, por medio del cual presenta el informe de análisis microbiológico de un alimento de la venta de helados ubicada en el segundo nivel del Edificio T-11, el cual dio un resultado "Apto" para el consumo humano, pero se debe mejorar en su auditoría mensual.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.24 Se conoce oficio Ref.LCA-FCCQQ-00529-2013 de fecha 25 de octubre de 2013 y recibido el 15 de noviembre del mismo año, suscrito por la Licda. Silvana Melini, Profesional de Análisis de Agua y Expendios del Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos, por medio del cual presenta el informe de análisis microbiológico de un alimento de la venta de panes ubicada a un costado del Edificio T-11, el cual dio un resultado "Apto" para el consumo humano, pero se debe mejorar en la técnica de lavado de manos antes y después de la preparación de los alimentos.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.25 Se conoce oficio F126-E2/F147-UO5-N00270 de fecha 05 de noviembre de 2013, suscrito por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio del cual presenta el Acuerdo de Rectoría No.1446-2013, en donde según lo expuesto, se concede una ayuda económica a nombre de los estudiantes Eliseo Albanés, Diego Rivera, Luz Vásquez y Marina Ruano, consistente en cuatro días de viáticos al exterior y el costo de la inscripción, para participar en el XI Congreso Centroamericano y del Caribe de Parasitología y Medicina Tropical, a llevarse a cabo en la ciudad de San Salvador, El

Salvador del 18 al 22 de noviembre de 2013.

Junta Directiva tomando en cuenta la ayuda económica concedida por parte de Rectoría de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, dejar sin efecto el Punto CUARTO, Inciso 4.4, Subincisos 4.4.1 y 4.4.2, del Acta No. 35-2013 de sesión del 17 de octubre de 2013; con relación a ayuda económica concedida a los estudiantes Eliseo Albanés, Diego Rivera, Luz Vásquez y Marina Ruano, de la carrera de Química Biológica.

3.2.26 Se conoce oficio Of.Ref.R 469-11-2013 de fecha 18 de noviembre de 2013, suscrito por el Dr. Carlos Estuardo Gálvez Barrios, Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio del cual autoriza que los trabajadores afiliados al Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala -STUSC-, puedan asistir al Convivio de Fin de Año, organizado por dicho sindicato.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.27 Se conoce oficio DIGA-A-198-2013 de fecha 05 de noviembre de 2013, suscrito por la Inga. Marcia Ivónne Véliz Vargas, Directora General de Administración de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y dirigido al Lic. José Rolando Secaida Morales, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos, en donde según lo expuesto, le presenta la denuncia y documentos que respaldan la misma, en contra del estudiante José Alejandro Palomo López, carné No. 2010-22033 de la carrera de Contador Público y Auditor, quien fue sorprendido tomándole video con un teléfono celular, a la estudiante Ericka Lisbeth Pérez Ovalle, carné No. 2009-20958 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, cuando ella se encontraba realizando sus necesidades fisiológicas en el servicio sanitario para mujeres ubicado en el segundo nivel del edificio S-12, razón por la cual fue puesto a la disposición del Jefe de la Subcomisaría de la Policía Nacional Civil "El Carmen", de la zona 12.

Junta Directiva tomando en cuenta la información proporcionada por la Inga. Marcia Ivónne Véliz Vargas, Directora General de Administración de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y con base en el Título VIII, Capítulo I "De la Disciplina Estudiantil en las Unidades Académicas", **acuerda**, solicitar a la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, aplicar el procedimiento y las medidas disciplinarias que correspondan, en contra del estudiante José Alejandro Palomo López, carné No. 2010-22033 de la carrera de Contador Público y Auditor.

3.2.28 Se conoce transcripción recibida con fecha 19 de noviembre de 2013, suscrita por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, del Punto QUINTO, Inciso 5.1 del Acta No. 21-2013 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 13 de

noviembre de 2013, con relación información presentada por el Sector de Profesores y Estudiantes donde designan a los representantes de dicho Sector para integrar la Comisión Bipartita para definir la Metodología y las Bases para llevar a cabo la Reforma Universitaria, en donde según lo expuesto se acuerda: 1) Darse por enterado 2) Solicitar al Señor Secretario General, Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, proceda a convocar a los 16 miembros que conformarán la Comisión Bipartita, con el propósito de continuar con el proceso correspondiente a las bases y metodología para el proceso de Reforma Universitaria.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.29 Se conoce oficio Ref.LCA-FCCQQ-00544-2013 de fecha 15 de noviembre de 2013 y recibido el 19 del mismo mes, suscrito por la Licda. Silvana Melini, Profesional de Análisis de Agua y Expendios del Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos, por medio del cual presenta el informe de análisis microbiológico de un alimento de la venta de panes ubicada a un costado del Edificio T-11, el cual dió un resultado “ No Apto” para el consumo humano, concluyendo que es el tercer informe no apto para consumo humano.

Junta Directiva se da por enterada y tomando en cuenta que es la tercera ocasión en que se conoce un informe “No Apto” para el consumo humano, de alimentos dispensados en la venta de panes ubicada a un costado del Edificio T-11, **acuerda**, informar al señor Santos Manuel Morales, propietario de dicha venta, que debe proceder a retirarse del área de influencia de esta Unidad Académica.

3.2.30 Se conocen oficios REF.DBEU 409/2013 y REF.DBEU 407/2013 de fecha 18 de noviembre de 2013, suscritos por la Licda. María Elena Ponce Lacayo, Jefa de la División de Bienestar Estudiantil Universitario, y dirigidos a la Inga. Marcia Véliz, Directora General de Administración y al Dr. Raúl Estuardo Monterroso, Coordinador General de Planificación, respectivamente, en donde como cumplimiento a lo solicitado según Punto SÉPTIMO, Inciso 7.3 del Acta No. 36-2013 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia el 31 de octubre de 2013, les solicita girar instrucciones a donde corresponda para que sea actualizado el mapa, en donde se incluyan todas las instalaciones de las dependencias de la Universidad de San Carlos, para tomarlas en cuenta en los planes de seguridad de la Comisión “Universidad Segura y Libre de Violencia” y de la USAC.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.31 Se conoce oficio REF.VIIOICB.018.13 de fecha 20 de noviembre de 2013, suscrito por la Inga. Ingrid Irene Monge López, Sub-Coordinadora de la VII Olimpiada Interuniversitaria de Ciencias Básicas, por medio del cual presenta el informe final correspondiente a dicho evento académico.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.32 Se conoce oficio Ref.SA2251-11-2013 de fecha 20 de noviembre de 2013, suscrito por el Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, por medio del cual informa que ya les solicitó a las señoras Alba del Rosario Valdez y Alba Patricia Arévalo, personal de la Agencia de Tesorería, tomar las acciones pertinentes para corregir lo descrito en el Informe de Auditoría A-727-2013/1496D.

Junta Directiva se da por enterada y **acuerda**, presentar al Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Auditor General de la Universidad de San Carlos, una copia del informe enviado por el Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, con relación a lo señalado en el Informe de Auditoría A-727-2013/149D.

3.2.33 Se conoce informe verbal presentado por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A., Secretario de la Facultad, en donde indica que recibió un correo electrónico de la M.Sc. Lissete Madariaga Monroy, Profesora Titular del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, por medio del cual le informa que al presentarse a sus labores el día 21 de noviembre del presente año, a las 5:15 de la mañana, encontró el edificio en estado lamentable, con olor a licor y que habían algunas personas limpiando el edificio, las cuales parecen ser trabajadores de la Facultad.

Junta Directiva tomando en cuenta que no se recibió ninguna solicitud de permiso para la utilización del Edificio T-12, y como una forma de cumplir con lo establecido por el Consejo Superior Universitario, **acuerda**, encomendar a la Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ- y a la Organización de Estudiantes de Química Farmacéutica -OEQF-, para que todas las actividades de índole estudiantil que se quieran realizar en cualquier instalación de esta Unidad Académica, deben contar con la autorización de este Órgano de Dirección o del Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad.

3.3 De Lic. Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Tercero.

3.3.1 Informa que sigue vigente la impartición del curso del “Animales de Laboratorio” a ser desarrollado en el nuevo Bioterio. Indica que a la fecha hay aproximadamente 30 personas inscritas, la mayoría de la Facultad de Veterinaria. Informa que se otorgarán cuatro becas para personal administrativo de esta Facultad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3.2 Informa que impartió una conferencia a médicos y carreras afines, en la UNASA en Santa Ana, El Salvador, con relación a Farmacogenómica.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

SOLICITUDES DE LICENCIAS

4.1 Junta Directiva con base en la Norma SEXTA de las Normas para la concesión de Licencias , Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al

Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder **LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:**

4.1.1 LIC. SALVADOR LOU VEGA, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR I 8HD** del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología de la Facultad, plaza No. 24, Partida Presupuestal 4.1.06.2.11.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014. El Licenciado Lou Vega, solicita licencia para realizar estudios de Doctorado en la Universidad de Campinas, Sao Paulo, Brasil.

4.1.2 LIC. JORGE RODOLFO PÉREZ FOLGAR, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR XI 8HD** del Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, plaza No. 16, Partida Presupuestal 4.1.06.2.12.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014. El Licenciado Pérez Folgar, solicita licencia para ocupar otro puesto en la Universidad de San Carlos.

4.1.3 LICDA. AMANDA ELISA GÁLVEZ FIGUEROA DE MATHEU, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR III 8HD** del Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, plaza No. 31, Partida Presupuestal 4.1.06.2.12.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014. La Licenciada Gálvez Figueroa de Matheu, solicita licencia por motivos personales ampliamente justificados ante este Organismo.

4.1.4 LICDA. NICTÉ ORDÓÑEZ GARZA, para que se ausente de sus labores como **AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA II 4HD** del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Facultad, plaza No. 06, Partida Presupuestal 4.1.37.3.13.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014. La Licenciada Ordóñez Garza, solicita licencia para continuar con los estudios de postgrado, específicamente el programa de Doctorado en Zoología, en la Universidad de Texas TECH University, ubicada en Lubbock, Texas, Estados Unidos.

QUINTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

5.1 Se conoce oficio recibido con fecha 11 de noviembre de 2013, suscrito por la Arquitecta Mábel Hernández, Docente, con el visto bueno del Arquitecto Carlos Valladares, Decano de la Facultad de Arquitectura, en donde según lo expuesto, solicita apoyo para poder realizar un monitoreo de calidad de aire en el Municipio de Tiquisate, como parte de las actividades que se realizan en el proceso de investigación para la elaboración de una tesis de maestría en Manejo Diseño y Planificación Ambiental.

Junta Directiva acuerda, encomendar al Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Coordinador del Laboratorio de Monitoreo del Aire, la forma en que se pueda colaborar con la

Arquitecta Mábel Hernández, Profesora de la Facultad de Arquitectura, para poderla apoyar con la realización de un monitoreo de partículas totales en suspensión y de dióxido de nitrógeno o de azufre, durante el mes de enero del año 2014, como parte de las actividades de investigación del trabajo de tesis de la Maestría en Manejo, Diseño y Planificación Ambiental.

5.2 Se conoce oficio ReF.SA 2250-11-2013 de fecha 20 de noviembre de 2013, suscrito por el Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, por medio del cual solicita autorización para la erogación de hasta Q.600.00 que serán utilizados para realizar una actividad de trabajo con el personal de Administración Central de la Facultad, a llevarse a cabo el día viernes 22 de noviembre de 2013.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por el Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.600.00 de la partida 4.1.06.1.01.1.96 "Atención y Protocolo" de Administración Central, para cubrir gastos de alimentación de los asistentes a una actividad de trabajo con el personal de Administración Central de la Facultad, a llevarse a cabo el día viernes 22 de noviembre de 2013.

SEXTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

6.1 Se conoce oficio recibido con fecha 08 de noviembre de 2013, suscrito por el Ing. Rodolfo Agustín Mazariegos, estudiante de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicio -MAIES-, en donde según lo expuesto, solicita la intervención de Junta Directiva para poder repetir la realización del examen final del curso Administración de Servicios, impartido por la catedrática Erzi Marleni Espinoza Flores.

Junta Directiva con base en el Artículo 30, literal "b" del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma) y tomando en cuenta que el estudiante Rodolfo Agustín Mazariegos, de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicio MAIES-, realizó el examen final del curso de Administración de Servicios, en la fecha y hora programado por la catedrática responsable del mismo, y tomando en cuenta el dictamen desfavorable emitido por la M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, según consta en oficio Ref.Postgrado 227.10.13, de fecha 23 de octubre de 2013, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por el estudiante Rodolfo Agustín Mazariegos, de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicio -MAIES-, por lo que no se le autoriza la repetición del examen final del curso de Administración de Servicios, impartido durante el presente año.

6.2 Se conoce oficio recibido con fecha 13 de noviembre de 2013, suscrito por la estudiante Ana Maite Presa Soto, carné No. 2003-10388 de la carrera de Química Farmacéutica, en donde según lo expuesto, solicita una dispensa de cumplimiento de

requisito de idioma inglés, para poder asignarse EPS durante el primer semestre de 2014.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por estudiantes de esta Unidad Académica, y como una última oportunidad para apoyar el avance académico de los estudiantes de esta Facultad, **acuerda**, autorizar a la estudiante Ana Maite Presa Soto, carné No. 2003-10388 de la carrera de Química Farmacéutica; una dispensa para el cumplimiento de requisito de idioma inglés, de tal forma que pueda asignarse EPS para el año 2014, estableciéndose el 30 de junio de 2014, como última fecha para presentar en Control Académico de la Facultad, la constancia de cumplimiento de requisito de idioma inglés.

6.3 Se conoce oficio recibido con fecha 12 de noviembre de 2013, suscrito por la estudiante Adela Alejandrina Marín Aguilar, carné No. 2001-16922 de la carrera de Química Farmacéutica, en donde según lo expuesto, solicita autorización para asignarse por cuarta ocasión el curso de Farmacobotánica I para el año 2014.

Junta Directiva con base en el Artículo 24 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por la estudiante Adela Alejandrina Marín Aguilar, carné No. 2001-16922 de la carrera de Química Farmacéutica.

6.4 Se conoce oficio de noviembre de 2013, suscrito por la estudiante María de los Ángeles Lima Ibarra, carné No. 2007-18066 de la carrera de la Carrera de Biología, por medio del cual solicita asignación extemporánea del curso de Fisiología Comparada II del octavo semestre, el cual no se ha podido asignar por no haber presentado la constancia de nivel 8 de idioma inglés de CALUSAC, la cual esperaba tener a la fecha, pero no le ha sido posible, informa que actualmente está cursando el nivel 9 en CALUSAC de lo cual adjunta constancia. Asimismo, informa que obtendrá certificado de dicho nivel a finales del mes de noviembre.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por estudiantes de esta Unidad Académica, y como una última oportunidad para apoyar el avance académico de los estudiantes de esta Facultad, **acuerda**, autorizar a la estudiante María de los Ángeles Lima Ibarra, carné No. 2007-18066 de la carrera de la Carrera de Biología, una dispensa para el cumplimiento de requisito de idioma inglés, de tal forma que pueda asignarse cursos durante el presente semestre y el primer semestre del año 2014, estableciéndose el 30 de junio de 2014, como última fecha para presentar en Control Académico de la Facultad, la constancia de cumplimiento de requisito de idioma inglés, de lo contrario no podrá asignarse cursos durante el segundo semestre del año 2014. Asimismo, para completar los cursos correspondientes del segundo semestre 2013, deberá realizar exámenes de recuperación.

6.5 Se conoce oficio de fecha 12 de noviembre de 2013, suscrito por el estudiante Víctor Hugo Rosal García, carné No. 2007-11115 de la carrera de Química Farmacéutica, por medio del cual solicita dispensa para presentar la constancia de nivel 8 de inglés para poder llevar cursos correspondientes al cuarto año de la carrera.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por estudiantes de esta Unidad Académica, y como una última oportunidad para apoyar el avance académico de los estudiantes de esta Facultad, **acuerda**, autorizar al estudiante Víctor Hugo Rosal García, carné No. 2007-11115 de la carrera de Química Farmacéutica, una dispensa para la presentación de la constancia de cumplimiento de requisito de idioma inglés, de tal forma que pueda asignarse cursos durante el presente semestre y el primer semestre del año 2014, estableciéndose el 30 de junio de 2014, como última fecha para presentar en Control Académico de la Facultad, la constancia de cumplimiento de requisito de idioma inglés, de lo contrario no podrán asignarse cursos durante el segundo semestre del año 2014.

6.6 **Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud presentada por estudiantes de esta Unidad Académica, y como una última oportunidad para apoyar el avance académico de los estudiantes de la Facultad, **acuerda**, autorizar por última ocasión, a los estudiantes Orlit Angélica Coyoy Say, carné No. 201315483 de la carrera de Química Farmacéutica, Andrea Michelle Jiménez Rivera, carné No. 2013-17765 de la carrera de Química Biológica, Lourdes Marroquín, carné No. 200910996 de la carrera de Química Biológica, asignación extemporánea de cursos, para el presente semestre. En consecuencia se encomienda a la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico de la Facultad, programar una fecha de asignación extemporánea de cursos, para lo cual los estudiantes indicados anteriormente deberán cumplir con los requisitos académicos correspondientes. Asimismo, para completar los cursos correspondientes deberán realizar exámenes de recuperación en el mes de enero de 2014.

6.7 Se conoce oficio recibido con fecha 13 de noviembre de 2013, suscrito por el estudiante Erik Alberto Herrera Molina, carné No. 2004-10789, por medio del cual solicita autorización para que se imparta el curso de Micología en la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2013. Adjunta oficio del Lic. Osberth Morales, Jefe del Departamento de Microbiología, por medio del cual manifiesta su anuencia a que se imparta dicho curso al estudiante Herrera Molina, proponiendo al Lic. Roberto Cáceres Staackmann para impartirlo.

Junta Directiva acuerda, encomendar al Lic. Rodolfo Marineli Orozco Chilel, Coordinador de la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2013, darle seguimiento ante la Dirección de la Escuela de Química Biológica, a la solicitud planteada por el estudiante Erik Alberto Herrera Molina, carné No. 2004-10789, en tanto ya se cuenta

con el aval del Lic. Osberth Isaac Morales Esquive, Jefe del Departamento de Microbiología, para poder impartir el curso de Micología en la Escuela de Vacaciones de Diciembre de 2013. Asimismo, en caso de contar con el aval de la Dirección de Escuela de Química Biológica, dicho curso se autoriza exclusivamente para el estudiante Herrera Molina, debiendo para el efecto cancelar la cuota según esté establecido en el Normativo correspondiente.

6.8 Se conoce oficio de fecha 19 de noviembre de 2013, suscrito por el estudiante Wellington Simeón Tiu Zorrilla, carné No. 2009-17439 de la carrera de Química Biológica, por medio del cual informa que ha perdido en tres oportunidades el curso de Química General II, por lo que solicita autorización para cursarlo en Escuela de Vacaciones.

Junta Directiva con base en el Artículo 24 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por el estudiante Wellington Simeón Tiu Zorrilla, carné No. 2009-17439 de la carrera de Química Biológica.

6.9 Se conoce oficio de fecha 19 de noviembre de 2013, suscrito por la estudiante Eugenia Raquel González Aldana, de la carrera de Química Biológica, por medio del cual solicita audiencia, debido a una sanción recibida el 19 de noviembre, por problemas ocurridos en el hospital en el que realizaba su Ejercicio Profesional Supervisado.

Junta Directiva acuerda, encomendar a la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, conceder una audiencia a la estudiante Eugenia Raquel González Aldana, de la carrera de Química Biológica, para que dicha estudiante se informe detalladamente acerca del proceso que se siguió en su contra por problemas ocurridos en el hospital en el que realizaba su Ejercicio Profesional Supervisado.

6.10 Se conoce providencia No.F.280.11.2103 de fecha 20 de noviembre de 2013, suscrita por el Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio de la cual presenta oficio de la Coordinadora Académica del Centro de Estudios del Mar y Acuicultura de la Universidad de San Carlos, en donde solicita autorización para que el estudiante Alejandro Josué Joachín, carné No. 2009-41062 de dicho Centro, pueda inscribirse en el curso de Estadística II que se impartirá en la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2013 en esta Unidad Académica.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por la M.Sc. Norma Edith Gil Rodas de Castillo, Coordinadora Académica del Centro de Estudios del Mar y Acuicultura, **acuerda**, autorizar al estudiante Alejandro Josué Joachín, carné No. 2009-41062 de dicho Centro, la inscripción en el curso de Estadística II que se impartirá en

la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2013 en esta Unidad Académica, para lo cual deberá cumplir con los requisitos académicos y administrativos correspondientes.

6.11 Se conoce oficio EB/No.303-2013 de fecha 15 de noviembre de 2013 y recibido el 18 del mismo mes, suscrito por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita autorización para la asignación extemporánea de cursos de Formación Profesional de la carrera de Biología, para la estudiante Bárbara Lisset Cumez Cate, carné No. 2009-11086 de la carrera de Biología. Indica que la asignación no se pudo realizar en la fecha correspondiente por inconvenientes en el sistema de asignación en línea de Control Académico de la Facultad.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, **acuerda**, autorizar la asignación extemporánea de cursos de Formación Profesional de la carrera de Biología, para la estudiante Bárbara Lisset Cumez Cate, carné No. 2009-11086, incluyendo los cursos FP0029 Evolución Natural y Cultural de Guatemala; FP0030 Ecología Numérica y FP0038 Bases teóricas de oceanografía y ecología marina aplicada, correspondientes al presente semestre.

SÉPTIMO

ASUNTOS ACADÉMICOS

7.1 Solicitud de apoyo para la Licda. Eunice Enríquez, para continuar con sus estudios de Doctorado en Ciencias Biológicas UNAM-USAC.

Se conoce oficio recibido con fecha 08 de noviembre de 2013, suscrito por la Licda. Eunice Enríquez, Profesora Titular 8HD de la Facultad, en donde según lo expuesto, solicita una ayuda de 8HD de un Profesor Interino para cubrir su carga académica durante el año 2014, mientras concluye los estudios de Doctorado en Ciencias Biológicas UNAM-USAC.

Junta Directiva acuerda, dispensar su resolución para próxima sesión.

7.2 Seguimiento a propuesta de modificación de Normativo de Escuela de Vacaciones.

Se conoce oficio recibido con fecha 11 de noviembre de 2013, entregado por la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ-, por medio del cual informan que después de 6 reuniones ejecutivas para presentar una propuesta de Normativo modificado de Escuela de Vacaciones y luego de 3 asambleas sobre el tema, la Asociación de Estudiantes 2013 está de acuerdo con la propuesta de cuota solidaria diferenciada, pues es la que más se acerca a las necesidades del estudiante y al bien común de toda la Facultad. Asimismo, solicita un informe detallado de todos los gastos emitidos en el curso de Escuela de Vacaciones.

Junta Directiva acuerda, dar por recibido el oficio presentado por la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia AEQ- 2013, y continuar con la discusión y evaluación de la propuesta de modificación del Normativo de Escuela de Vacaciones, durante el primer semestre de 2014.

7.3 Distinciones Académicas.

Se conocen oficios Ref.Postgrado 249.11.2013 y Ref. Postgrado 251.11.2013 con fecha 12 y 13 de noviembre de 2013, respectivamente, suscritos por la M.Sc. Vivian Matta de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio de los cuales informa acerca de estudiantes que obtuvieron un promedio igual o mayor a 85 puntos en el período reglamentario, por lo que solicita la aprobación de las distinciones “CUM LAUDE” o “MAGNA CUM LAUDE” según corresponda.

Junta Directiva con base en el Artículo 23 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala y tomando en cuenta la solicitud realizada por la M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, **acuerda:**

7.3.1 Otorgar la Distinción **“Magna Cum Laude” a RODRIGO CASTAÑEDA MOLINA**, por haber obtenido un promedio de 90 puntos en la Maestría Multidisciplinaria en Uso y Producción de Plantas Medicinales -MUPLAM-, acreditado con una Medalla y un Diploma.

7.3.2 Otorgar la Distinción **“Magna Cum Laude” a NIDIA PEREIRA CABRERA**, por haber obtenido un promedio de 90 puntos en la Maestría Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional -MARSAN-, acreditado con una Medalla y un Diploma.

7.3.3 Otorgar la Distinción **“Cum Laude” a DANIEL ESAU CRUZ KNIGHT**, por haber obtenido un promedio de 89 puntos en la Maestría Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional -MARSAN-, acreditado con una Medalla y un Diploma.

7.3.4 Otorgar la Distinción **“Cum Laude” a RAMÓN ENRIQUE BORJAS GARCÍA**, por haber obtenido un promedio de 89 puntos en la Maestría Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional -MARSAN-, acreditado con una Medalla y un Diploma.

7.3.5 Otorgar la Distinción **“Cum Laude” a RINA ELIZABETH LINARES SANDOVAL**, por haber obtenido un promedio de 88 puntos en la Maestría Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional -MARSAN-, acreditado con una Medalla y un Diploma.

7.3.6 Otorgar la Distinción **“Cum Laude” a NOÉ FILADELFO PEREIRA GUEVARA**, por haber obtenido un promedio de 88 puntos en la Maestría Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional -MARSAN-, acreditado con una Medalla y un Diploma.

7.3.7 Otorgar la Distinción **“Cum Laude” a MAYRA CONCEPCIÓN CALLEJAS LEMUS**, por haber obtenido un promedio de 88 puntos en la Maestría Regional en

Seguridad Alimentaria y Nutricional –MARSAN-, acreditado con una Medalla y un Diploma.

7.3.8 Otorgar la Distinción **“Cum Laude” a GABRIEL JOSÉ PÉREZ TUNA**, por haber obtenido un promedio de 87 puntos en la Maestría Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional -MARSAN-, acreditado con una Medalla y un Diploma.

7.3.9 Otorgar la Distinción **“Cum Laude” a ANDI ALEXANDER FLORES AYALA**, por haber obtenido un promedio de 87 puntos en la Maestría Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional -MARSAN-, acreditado con una Medalla y un Diploma.

7.3.10 Otorgar la Distinción **“Cum Laude” a YOLANDA MARÍA MORÁN AYALA**, por haber obtenido un promedio de 87 puntos en la Maestría Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional -MARSAN-, acreditado con una Medalla y un Diploma.

7.3.11 Otorgar la Distinción **“Cum Laude” a ROGER GUSTAVO GARCÍA REYES**, por haber obtenido un promedio de 87 puntos en la Maestría Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional -MARSAN-, acreditado con una Medalla y un Diploma.

7.3.12 Otorgar la Distinción **“Cum Laude” a ENA PATRICIA DÍAZ GÓMEZ**, por haber obtenido un promedio de 87 puntos en la Maestría Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional -MARSAN-, acreditado con una Medalla y un Diploma.

7.3.13 Otorgar la Distinción **“Cum Laude” a KENNY OMAR ESCOTO LÓPEZ**, por haber obtenido un promedio de 85 puntos en la Maestría Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional -MARSAN-, acreditado con una Medalla y un Diploma.

7.4 Solicitud de Informe y Dictamen con relación a solicitud de Año Sabático de la Dra. Amarillis Saravia.

Se conoce oficio Ref.CAS011-2013 recibido con fecha 12 de noviembre de 2013, suscrito por el M.Sc. Ricardo Danilo Dardón Flores, Coordinador del Comité Año Sabático del Profesor Universitario, por medio del cual presenta la transcripción del Punto CUARTO, Inciso 4.5 del Acta No.2-2013, de la sesión celebrada por el Comité del Año Sabático del Profesor Universitario el día viernes 27 de septiembre de 2013, con relación a solicitud presentada por la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Profesora Titular XII de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, quien solicita realizar el libro: “PLANTAS MEDICINALES CON ACTIVIDAD TERAPÉUTICA Estudios Comprobados Científicamente”, por lo que se acuerda, literalmente: “Correr audiencia a Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para que en un término de 15 días envíe a este Comité lo siguiente: 1) Informe referente a las acciones que la Unidad Académica ha previsto para cubrir las actividades académicas ordinarias que el sustentante dejará de realizar. 2) Dictamen referente a si el trabajo que el solicitante se propone realizar es congruente con la naturaleza de las actividades y con los fines y objetivos de la Unidad Académica.”

Junta Directiva acuerda, hacer del conocimiento del Comité del año Sabático del Profesor Universitario, que el aval que este Órgano de Dirección concedió a la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Profesora Titular de la Escuela de Química Farmacéutica, fue para realizar dicho año sabático durante el año 2012, no para el año 2014, según consta en Punto NOVENO, Inciso 9.1 del Acta No. 21-2011 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia el día 16 de junio del año 2011. En consecuencia se encomienda a la Licda. Alma Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, para que a la brevedad posible, emita opinión con relación al apoyo que la Escuela de Química Farmacéutica pueda dar al Departamento de Farmacología y Fisiología, a efecto de que la Dra. Saravia Gómez, pueda realizar su Año Sabático en el año 2014.

7.5 Solicitud de Informe y Dictamen con relación a solicitud de Año Sabático de la M.Sc. Anne Marie Liere de Godoy.

Se conoce oficio Ref.CAS010-2013 recibido con fecha 12 de noviembre de 2013, suscrito por el M.Sc. Ricardo Danilo Dardón Flores, Coordinador del Comité Año Sabático del Profesor Universitario, por medio del cual presenta la transcripción del Punto CUARTO, Inciso 4.4 del Acta No. 2-2013, de la sesión celebrada por el Comité del Año Sabático del Profesor Universitario el día viernes 27 de septiembre de 2013, con relación a solicitud presentada por **M.Sc. Anne Marie Liere de Godoy, Profesora Titular VII** de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, quien solicita realizar Tesis Doctoral con la investigación: "INTERVENCIÓN FARMACÉUTICA EN PACIENTES EN CUIDADOS PALIATIVOS DEL INCAN", por lo que se acuerda, literalmente: "Correr audiencia a Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para que en un término de 15 días envíe a este Comité lo siguiente: 1) Informe referente a las acciones que la Unidad Académica ha previsto para cubrir las actividades académicas ordinarias que el sustentante dejará de realizar. 2) Dictamen referente a si el trabajo que el solicitante se propone realizar es congruente con la naturaleza de las actividades y con los fines y objetivos de la Unidad Académica."

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia del desarrollo académico de los profesores de esta Facultad, así como el dictamen favorable de la Licda. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, **acuerda,**

7.5.1 Informar al Comité del Año Sabático del Profesor Universitario, que la Escuela de Química Farmacéutica con el apoyo de este Órgano de Dirección, realizará los arreglos necesarios para cubrir las actividades académicas ordinarias que la M.Sc. Anne Marie Liere Matute de Godoy, Profesora Titular de la Escuela de Química Farmacéutica, dejará de realizar.

7.5.2 Dictaminar favorablemente con relación a que el trabajo de investigación de Tesis Doctoral "INTERVENCIÓN FARMACÉUTICA EN PACIENTES EN CUIDADOS

PALIATIVOS DEL INCAN”, es congruente con la naturaleza de las actividades y con los fines y objetivos de esta Unidad Académica y la Universidad de San Carlos de Guatemala.

7.6 Resultados de los Concursos de Oposición de Auxiliares de Cátedra-

Junta Directiva, conoce las Actas presentadas por los Jurados de los Concursos de Oposición y con base en la Convocatoria a Concursos de Oposición, contenida en el **Punto SÉPTIMO, Inciso 7.3 del Acta No. 28-2013** de su sesión celebrada el 22 de agosto de 2013 y lo establecido en el Artículo 39 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 14 y 15 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda:**

7.6.1 ESCUELA DE QUÍMICA BIOLÓGICA

7.6.1.1 DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA

7.6.1.1.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero del 2014 al 31 de diciembre del 2015, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00, para preparar e impartir Laboratorios de los cursos Biología y Patogenia Molecular, Química Clínica I (Primer Semestre) y Química Clínica II (Segundo Semestre) y otras actividades que al Departamento convengan. **(Plaza Número 27). LA PLAZA SE ADJUDICÓ A LA BR. ELIDA MARISELA CHUTÁ CAR.**

7.6.1.2 DEPARTAMENTO DE CITOLOGÍA

7.6.1.2.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero del 2014 al 31 de diciembre del 2015, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00 para preparar e impartir las prácticas del cursos de Anatomía y Fisiopatología I Sección “A”, colaborar en el curso de Investigación I (Primer Semestre) y Anatomía y Fisiopatología II Sección “A”, (Segundo Semestre) y colaborar con el desarrollo de los proyectos de investigación de este Departamento y todas las actividades que al Departamento convenga. **(Plaza Número 26). LA PLAZA SE ADJUDICÓ A LA BR. SWANNY VALESKA VILLAGRÁN HERRARTE.**

7.6.1.3 DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA

7.6.1.3.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero del 2014 al 31 de diciembre del 2015, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00 para preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Bacteriología I Sección “A”, Microbiología Industrial Sección “A” (Primer Semestre); y Microbiología de Sistemas Naturales Sección “A” y Control Microbiológico de Alimentos, Medicamentos y Cosméticos Sección “A” (Segundo Semestre), y otras actividades que al Departamento convenga. **(Plaza Número 24). LA PLAZA SE DECLARÓ DESIERTA POR FALTA DE PARTICIPANTES EN EL CONCURSO.**

7.6.1.3.2 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero del 2014 al 31 de diciembre

del 2015, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00 para preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Epidemiología y Análisis y Control Microbiológico de Procesos Industriales (Primer Semestre); y Nosocomiales y Parasitología (Segundo Semestre), y otras actividades que al Departamento convenga. **(Plaza Número 29). LA PLAZA SE DECLARÓ DESIERTA POR FALTA DE PARTICIPANTES EN EL CONCURSO.**

7.6.2 ESCUELA DE QUÍMICA FARMACÉUTICA

7.6.2.1 DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA Y FISIOLÓGÍA.

7.6.2.1.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero al 30 de junio de 2014 y de enero a junio de 2015, (únicamente para el Primer Semestre de cada año), con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00, para impartir y auxiliar las actividades de los cursos de Farmacología I y III y otras inherentes al cargo, en el Área de Anatomía y Fisiología. **(Plaza Número 20). LA PLAZA SE DECLARÓ DESIERTA POR FALTA DE PARTICIPANTES EN EL CONCURSO.**

7.6.2.1.2 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero 2014 al 31 de diciembre 2015, con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00, para impartir y auxiliar los laboratorios y actividades del curso de Anatomía y Fisiopatología I, II y III y otras inherentes al cargo, en el Área de Anatomía y Fisiología. **(Plaza Número 28). LA PLAZA SE ADJUDICÓ A LA BR. ISABEL DE MARÍA HERRERA DÍAZ.**

7.6.2.2 DEPARTAMENTO DE QUÍMICA MEDICINAL.

7.6.2.2.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero 2014 al 31 de diciembre de 2015, con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00, para impartir el laboratorio del curso de Química Medicinal, preparar reactivos y muestras, limpieza, uso y calibración de equipo de laboratorio de dicho curso, calificar reportes, exámenes cortos, monografías, etc., participar en otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza Número 17). LA PLAZA SE DECLARÓ DESIERTA POR FALTA DE PARTICIPANTES EN EL CONCURSO.**

7.6.2.3 DEPARTAMENTO DE FARMACIA INDUSTRIAL

7.6.2.3.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero a junio 2014 y de enero a junio de 2015 (únicamente para el Primer Semestre de cada año), con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00, para auxiliar las actividades de los cursos de Tecnología Farmacéutica y Tecnología de Cosméticos y otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza Número 18). LA PLAZA SE ADJUDICÓ AL BR. GERBER ANTONIO SOLÓRZANO CAMPOS.**

7.6.2.3.2 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de julio a diciembre de 2014 y de julio a diciembre 2015 (únicamente para el Segundo Semestre de cada año), con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00, para auxiliar las

actividades de los cursos de Mercadeo Farmacéutico y Buenas Prácticas de Manufactura y Validación Farmacéutica y otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza Número 51). LA PLAZA SE DECLARÓ DESIERTA POR FALTA DE PARTICIPANTES EN EL CONCURSO.**

7.6.2.3 DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS APLICADO

7.6.2.3.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 3HD, de enero a junio de 2014 y de enero a junio de 2015 (únicamente para el Primer Semestre de cada año), con un horario de 13:45 a 16:45 horas y un sueldo mensual de Q.2,322.00, para auxiliar las actividades del cursos de Garantía de Calidad I, Tecnología de Alimentos, preparación de reactivos y otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza Número 53). LA PLAZA SE DECLARÓ DESIERTA DEBIDO A QUE EL ÚNICO CONCURSANTE NO CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS.**

7.6.3 ESCUELA DE NUTRICIÓN

7.6.3.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero del 2014 al 31 de diciembre del 2015, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00, para desarrollar laboratorios específicos de cursos de Ciencias de Alimentos, Dietética Institucional y Nutrición Clínica, así como participar en actividades de investigación y extensión de acuerdo a necesidades de la Escuela, durante todo el año. **(Plaza Número 26). LA PLAZA SE ADJUDICÓ A LA BR. CLAUDIA MARISELA GÓMEZ VALENZUELA.**

7.6.4 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS Y BIOLÓGICAS -IIQB-

7.6.4.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, de enero del 2014 al 31 de diciembre del 2015, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,096.00, para auxiliar los cursos de Bioestadística que se imparten en esta Unidad Académica para todas las carreras de la Facultad, así como otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza Número 09). LA PLAZA SE ADJUDICÓ AL BR. ÓSCAR GUSTAVO MARTÍNEZ LÓPEZ.**

7.6.5 PROGRAMA DE EXPERIENCIAS DOCENTES CON LA COMUNIDAD -EDC-

7.6.5.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 enero del 2014 al 31 de diciembre del 2015, con un horario de 07:00 a 11:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00, para apoyar las actividades de docencia, investigación y servicio de estudiantes del Programa de EDC en el Subprograma de Introducción al Laboratorio. **(Plaza Número 20). LA PLAZA SE ADJUDICÓ A LA BR. RITA EUGENIA MORALES COROMAC.**

7.7 Promociones Docentes.

Se conocen oficios REF.COMEVAL.90.11.13, de fecha 18 de noviembre de 2013 y 19 de noviembre respectivamente, suscrito por la Licda. Lissete Madariaga Monroy,

Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente 2013-2014 de la Facultad, por medio de los cuales envía cuadros de Promoción Docente de Profesores Titulares de la Facultad.

Junta Directiva con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico y en los Cuadros de Promoción elaborados por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA) y presentados por la Licda. Aura Lissete Madariaga Monroy, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, **acuerda:**

7.7.1 Aprobar la promoción docente de Profesora Titular de esta Unidad Académica según la siguiente tabla:

No.	Nombre	Registro de personal	Puesto Actual Prof.Titular	Años evaluados			Puesto Nuevo Prof.Titular	Promueve a partir de:
				S	S	S		
1	Licda. Tamara Ileana Velásquez Porta	14812	IV	2009	2010	2011	V	01 de julio de 2013

Instruir al Lic. Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero del Programa de EDC de la Facultad, realizar los trámites y procedimientos necesarios para la promoción docente aprobada, para que a la brevedad se le haga efectivo el complemento de salario a la profesora promovida.

7.7.2 Aprobar la promoción docente de Profesor Titular de esta Unidad Académica según la siguiente tabla:

No.	Nombre	Registro de Personal	Puesto Actual Prof.Titular	Años evaluados			Puesto Nuevo Prof.Titular	Promueve a partir de:
				S	S	S		
1	Lic. Billy Teobaldo Alquijay Cruz	8059	VIII	2010	2011	2012	IX	01 de febrero de 2013

Instruir a la Licda. Eva Vivar de Pivaral, Tesorera del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Facultad, así como al Lic. Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero del Programa de EDC de la Facultad, realizar los trámites y procedimientos necesarios para la promoción docente aprobada, para que a la brevedad se le haga efectivo el complemento de salario al profesor promovido.

7.8 Calendario de actividades correspondiente al año 2014

Se conoce oficio Ref.CEDE.464.11.2013 de fecha 15 de noviembre de 2013, suscrito por la Licda. Norma Pedroza, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, por medio del cual presenta la información del Calendario de Actividades correspondiente al año 2014, para su conocimiento y aprobación.

Junta Directiva tomando en cuenta la propuesta presentada por la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, **acuerda,** aprobar el Calendario de Actividades de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, correspondiente al año 2014.

7.9 Informe de Evaluación del Rendimiento Académico de Estudiantes de Primer año.

Se conoce oficio Ref.CEDE.463.11.2013 de fecha 15 de noviembre de 2013, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico -CEDE-, por medio del cual envía para conocimiento de Junta Directiva de la Facultad, el Informe de Evaluación del Rendimiento Académico de los Estudiantes de Primer Año, Cohorte 2012, que fue elaborado por la Comisión de Evaluación del Rendimiento Académico de los estudiantes de primer año.

Junta Directiva tomando en cuenta el Informe de Evaluación del Rendimiento Académico de los Estudiantes de Primer Año, Cohorte 2012, **acuerda:**

7.9.1 Agradecer a los miembros de la Comisión de Evaluación del Rendimiento Académico de los estudiantes de primer año, el Informe presentado con relación a la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes de primer año, Cohorte 2012.

7.9.2 Encomendar al Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A., Secretario de la Facultad, hacer del conocimiento de las autoridades académicas de esta Facultad, el Informe de Evaluación del Rendimiento Académico de los Estudiantes de Primer Año, Cohorte 2012, elaborado por la Comisión de Evaluación del Rendimiento Académico de los estudiantes de primer año.

7.10 Solicitud de cambio de fecha para sorteo de EPS de la carrera de Química Biológica y Química.

Se conoce oficio Ref.EDC.183.11.13 de fecha 15 de noviembre de 2013, suscrito por la Licda. Liliana Vides S., Directora del Programa de EDC, por medio del cual solicita autorización para trasladar el sorteo de EPS de la carrera de Química Biológica y de la carrera de Química, para el jueves 28 de noviembre de 2013, el cual estaba programado en el Calendario de Actividades para el 25 de noviembre del año en curso. La solicitud obedece a que en coordinación con CEDE, verificaron que no es posible contar con el cierre de pensum de los estudiantes el 22 de noviembre, ya que aún están concluyendo su práctica.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, **acuerda**, autorizar el traslado del sorteo de EPS de la carrera de Química Biológica y de la carrera de Química, para el jueves 28 de noviembre de 2013.

7.11 Solicitud de Personal Docente para la Escuela de Química Biológica.

Se conoce oficio REF.EQB.628-2013 de fecha 29 de noviembre de 2013, suscrito por la Licda. María Eugenia Paredes Sánchez, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual informa con relación al personal interino que se hace necesario nombrar para poder cumplir adecuadamente con el desarrollo de las

actividades docentes de los cursos que se servirán durante el primer semestre del próximo año.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de contar con el personal docente adecuado para el desarrollo de las actividades académicas en esta Facultad, **acuerda**, encomendar al Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, realizar la evaluación que considere necesaria, para que con base en los recursos disponibles por parte de esta Unidad Académica, se apoye a la Escuela de Química Biológica con personal docente, según corresponda.

7.12 Solicitud del estudiante Francisco Maximiliano Estrada Martínez, para ingresar a un Programa de Maestrías en la Universidad del Valle de Guatemala.

Se conoce oficio Ref.Postgrado250.11.2013 de fecha 13 de noviembre de 2013, suscrito por la M.Sc. Vivian Matta de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual informa que el estudiante Francisco Maximiliano Estrada Martínez, carné No. 200910889 de la Escuela de Química, solicita se le autorice el ingreso a un Programa de Maestría en la Universidad el Valle de Guatemala, como opción de graduación.

Junta Directiva conoce y con base en el Instructivo para la Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en su modalidad de Estudios de Postgrado, **acuerda**, autorizar al estudiante Francisco Maximiliano Estrada Martínez, carné No. 2009-10889 de la carrera de Química, el ingreso a un Programa de Maestría en Tecnología de Alimentos y Gestión de la Universidad del Valle de Guatemala, como opción de trabajo de graduación para la carrera de Química.

7.13 Solicitud del estudiante Jorge Luis Samayoa Toledo, para ingresar a un Programa de Maestría en la Universidad del Valle de Guatemala.

Se conoce oficio Ref.Postgrado255.11.2013 de fecha 21 de noviembre de 2013, suscrito por la M.Sc. Vivian Matta de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual informa que el estudiante Jorge Luis Samayoa Toledo, carné No. 2005-10684 de la carrera de Química, solicita se le autorice el ingreso a un Programa de Maestría en la Universidad el Valle de Guatemala, como opción de graduación.

Junta Directiva con base en el Instructivo para la Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en su modalidad de Estudios de Postgrado, **acuerda**, autorizar al estudiante Jorge Luis Samayoa Toledo, carné No. 2005-10684 de la carrera de Química, el ingreso a un Programa de Maestría en Tecnología de Alimentos y Gestión de la Universidad del Valle de Guatemala, como opción de trabajo de graduación para la carrera de Química.

7.14 Notificación de personal docente que incurre en retiro obligatorio por edad a partir del 01 de enero de 2014.

a) Se conoce oficio REF.DARH-URL-146-2013 con fecha 14 de noviembre de 2013 y recibido el 19 del mismo mes, suscrito por el señor Fernando Monterroso, Profesional de Recursos Humanos, con el visto bueno de la Licda. Ana Carolina Imery Guzmán, Coordinadora Área de Recursos Humanos, por medio del cual informa que de conformidad con el Artículo 77 y 77 bis del Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su Personal y Artículo 12 del Reglamento del Plan de Prestaciones de los Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala según sea el caso, para los efectos consiguientes, la Licda. Lesbia Arriaza Salguero, Registro de Personal No. 7,206, que ocupa la plaza de Profesor Titular VI, quien el 25 de junio de 2013 cumplió 65 años de edad, por lo que incurre en retiro obligatorio por edad a partir del 01 de enero de 2014.

b) Se conoce oficio REF.DARH-URL-144-2013 con fecha 14 de noviembre de 2013 y recibido el 19 del mismo mes, suscrito por el señor Fernando Monterroso, Profesional de Recursos Humanos, con el visto bueno de la Licda. Ana Carolina Imery Guzmán, Coordinadora Área de Recursos Humanos, por medio del cual informa que de conformidad con el Artículo 77 y 77 bis del Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su Personal y Artículo 12 del Reglamento del Plan de Prestaciones de los Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala según sea el caso, para los efectos consiguientes, el Lic. Armando Cáceres Estrada, Registro de Personal No. 2,940, que ocupa la plaza de Profesor Titular XII, quien el 02 de febrero de 2013 cumplió 67 años de edad, por lo que incurre en retiro obligatorio por edad a partir del 01 de enero de 2014.

c) Se conoce oficio REF.DARH-URL-145-2013 con fecha 14 de noviembre de 2013 y recibido el 19 del mismo mes, suscrito por el señor Fernando Monterroso, Profesional de Recursos Humanos, con el visto bueno de la Licda. Ana Carolina Imery Guzmán, Coordinadora Área de Recursos Humanos, por medio del cual informa que de conformidad con el Artículo 77 y 77 bis del Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su Personal y Artículo 12 del Reglamento del Plan de Prestaciones de los Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala según sea el caso, para los efectos consiguientes, el Lic. Luis Hugo Santa Cruz Cruz, Registro de Personal No. 3,025, que ocupa la plaza de Profesor Titular XII, quien el 25 de agosto de 2013 cumplió 68 años de edad, por lo que incurre en retiro obligatorio por edad a partir del 01 de enero de 2014.

Junta Directiva tomando en cuenta los oficios REF.DARH-URL-146-2013, REF.DARH-URL-144-2013 y REF.DARH-URL-145-2013 de la División de Administración de Recursos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda:**

7.14.1 Hacer del conocimiento de la Licda. Lesbia Arriaza Salguero, Profesora Titular VI del Programa de EDC, registro de personal No. 7,206, que según el Artículo 77 y 77 bis del Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su Personal, y Artículo 12 del Reglamento del Plan de Prestaciones de los Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala, según sea el caso, incurre en retiro obligatorio por edad a partir del 01 de enero de 2014. Asimismo este Órgano de Dirección reconoce y agradece la labor desempeñada por su persona en esta Unidad Académica, labor que siempre se destacó por el servicio, entrega y dedicación para la formación de profesionales y la consecución de los demás fines de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

7.14.2 Hacer del conocimiento del Lic. Armando Cáceres Estrada, Profesor Titular XII de la Escuela de Química Biológica, registro de personal No. 2,940, que según el Artículo 77 y 77 bis del Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su Personal, y Artículo 12 del Reglamento del Plan de Prestaciones de los Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala, según sea el caso, incurre en retiro obligatorio por edad a partir del 01 de enero de 2014. Asimismo este Órgano de Dirección reconoce y agradece la labor desempeñada por su persona en esta Unidad Académica, labor que siempre se destacó por el servicio, entrega y dedicación para la formación de profesionales y la consecución de los demás fines de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

7.14.3 Hacer del conocimiento del Lic. Luis Hugo Santa Cruz Cruz, Profesor Titular XII de la Escuela de Química, registro de personal No. 3,025, que según el Artículo 77 y 77 bis del Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su Personal, y Artículo 12 del Reglamento del Plan de Prestaciones de los Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala, según sea el caso, incurre en retiro obligatorio por edad a partir del 01 de enero de 2014. Asimismo este Órgano de Dirección reconoce y agradece la labor desempeñada por su persona en esta Unidad Académica, labor que siempre se destacó por el servicio, entrega y dedicación para la formación de profesionales y la consecución de los demás fines de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

7.15 Nombramiento de Director en funciones de la Escuela de Química y Jefe de la Unidad de Análisis Instrumental.

Junta Directiva tomando en cuenta que el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, asistirá a la Reunión Final de Coordinación RLA/5/061 “Apoyo a la gestión de calidad para la evaluación y mitigación del impacto de los

contaminantes en los productos agrícolas y el medio ambiente (ARCALCXXIV), a realizarse en la ciudad de Panamá, Panamá, del 18 al 22 de noviembre de 2013, **acuerda:**

7.15.1 Nombrar al Lic. Rodolfo Marineli Orozco Chilel, Jefe del Departamento de Físicoquímica, como Director en funciones de la Escuela de Química, durante el período comprendido del 18 al 22 de noviembre de 2013.

7.15.2 Nombrar al Lic. Edwin Adolfo Taracena, Profesor de la Unidad de Análisis Instrumental, como Jefe en funciones de dicha Unidad, durante el período comprendido del 18 al 22 de noviembre de 2013.

7.16 Solicitud de modificación de horario de labores para el Lic. Omar Velásquez.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por el Lic. Omar Ernesto Velásquez González, Profesor Titular del Departamento de Físicoquímica, con el visto bueno del Lic. Rodolfo Marineli Orozco Chilel, Jefe del Departamento de Físicoquímica y Director en funciones de la Escuela de Química, **acuerda**, autorizar la modificación del horario de labores del Lic. Omar Ernesto Velásquez González, Profesor Titular del Departamento de Físicoquímica, de 10:00 a 16:00 horas, por el de 12:00 a 20:00 horas, con vigencia durante el primer semestre de 2014.

OCTAVO

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

8.1 Situación actual de comercios ubicados en el área de influencia de la Facultad.

Se conoce oficio Ref.CAC 418-2013 recibido con fecha 11 de noviembre de 2013, suscrito por la Comisión para la Actividad Comercial, en donde con base en el punto TERCERO, Inciso 3.1 del Acta No. 33-2013 de sesión celebrada por la Comisión para la Actividad Comercial, el día 22 de octubre de 2013; se procede a informar sobre la situación actual de los comercios ubicados en el área de influencia de la Facultad, para que se proceda según el Reglamento General para la Actividad Comercial, Capítulo III, Artículos 10. Funciones de los Órganos de Dirección de las Unidades Académicas. Numerales 10.2 Denunciar en el momento oportuno a los arrendatarios que incumplan con lo regulado por éste Reglamento, directamente a la Comisión para la Actividad Comercial. 10.3 Denunciar cualquier venta ilegal dentro de su área de influencia.

Junta Directiva acuerda, instruir al Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, realizar el seguimiento correspondiente, de tal forma que todas las actividades comerciales que se desarrollen en el área de influencia de esta Unidad Académica, cuenten con el aval y autorizaciones respectivas para el año 2014, caso contrario realizar la solicitud de desalojo ante la Dirección General de Administración de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

8.2 Solicitud de la Licda. Beatriz Medinilla, Jefa del Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica y Dra. Sully M. Cruz, Coordinadora de LIPRONAT, para que las instalaciones donde se encuentra actualmente del Bioterio, sean asignadas a LIPRONAT.

Se conoce oficio de fecha 08 de noviembre de 2013, suscrito por la Licda. Beatriz Medinilla, Jefa del Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica y Dra. Sully M. Cruz, Coordinadora de LIPRONAT con el visto bueno de la Licda. Lucrecia de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual solicitan que las instalaciones donde se encuentra provisionalmente el Bioterio de la Facultad y que pronto dejará libre sean asignadas a LIPRONAT en conjunto con el Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica, para la realización de ensayos de validación preclínica de productos naturales y caracterización Fitoquímica mediante técnicas analíticas en cooperación con el Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica de la Escuela de Química Farmacéutica, tomando en cuenta su importancia en la investigación de productos naturales, la relación con la temática de dicho departamento y la formación específica de sus profesores, de esta manera continuar colaborando con las diferentes Escuelas y Departamentos de la Facultad, que desarrollan estudios de validación mediante diferentes ensayos *in vitro*, dependiendo de su especialidad.

Junta Directiva acuerda, dispensar la resolución para próxima sesión.

8.3 Cuestionarios de la Escuela de Química Farmacéutica, que servirán para el proceso de Evaluación del Plan Estratégico 2002-2022.

Se conoce oficio REF.E.Q.F.455.11.013 de fecha 13 de noviembre de 2013, suscrito por la Licda. Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual informa que el día miércoles 13 de noviembre del año en curso, se le envió a la Licda. Claudia Cortéz, Jefa de la Unidad de Planificación -CEDE-, los cuestionarios de la Escuela de Química Farmacéutica, que servirán al proceso de Evaluación del Plan Estratégico 2002-2022, pero por instrucciones de la Licda. Cortéz no los recibieron, ya que la fecha de entrega era el día martes 12 de noviembre, asimismo, informa que el motivo del atraso en la entrega de los cuestionarios, se debió a que la computadora que contenía la información se le dañó el disco duro, perdiéndose todos los datos que eran necesarios para completar dichos cuestionarios, por lo tanto se solicitó a los profesores y tesorería nuevamente la información. Adjunta la encuesta.

Junta Directiva se da por enterada y tomando en cuenta la importancia de que en la evaluación del Plan Estratégico 2002-2022 de la Universidad de San Carlos, se incluyan los principales logros de todas la Escuelas y Programas que conforman esta Unidad Académica, **acuerda:**

8.3.1 Encomendar a la Licda. Claudia Verónica Cortéz Dávila, M.A., Jefa de la Unidad

de Planificación de la Facultad, para que en el mes de enero de 2014 se incluya en la Evaluación del Plan Estratégico 2002-2022 de la Universidad de San Carlos, los cuestionarios de la Escuela de Química Farmacéutica.

8.3.2. Encomendar a la Licda. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, para que los documentos concernientes a la evaluación del Plan Estratégico 2002-2022 de la Universidad de San Carlos, correspondientes a la Escuela de Química Farmacéutica, se entreguen a la Unidad de Planificación de esta Unidad Académica, dentro del tiempo establecido para el efecto.

8.4 Solicitud de Personal Docente para que en el sueldo de la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2013, se incluya el aumento del 8.33%, que recibieron este años los trabajadores de la Universidad.

Se conoce oficio de fecha 19 de noviembre de 2013, suscrito por la Licda. Miriam Marroquín Leiva y trece profesores de la Facultad, por medio del cual solicitan realizar el trámite para que en el sueldo de Escuela de Vacaciones Diciembre 2013, se incluya el aumento del 8.33% que se recibió este año para los trabajadores de la Universidad de San Carlos.

Junta Directiva tomando en cuenta el salario para el personal docente contemplado en el Normativo de la Escuela de Vacaciones de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda**, encomendar al Lic. Rodolfo Marineli Orozco Chilel, Coordinador de la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2013, para que incluya en el presupuesto de salarios y prestaciones del personal docente que trabajará en la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2013, el 8.33% de aumento salarial correspondiente.

8.5 Sucesos ocurridos en el edificio antiguo de la Facultad, ubicado en la zona 1.

Se conoce oficio Ref.EDC.192.11.13 de fecha 21 de noviembre de 2013, suscrito por la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, por medio del cual presenta el informe sobre los sucesos ocurridos en el edificio antiguo de la Facultad ubicado en la zona 1, durante el fin de semana comprendido del 9 al 10 de noviembre del año en curso, cuando personas ajenas ingresaron al edificio, allanaron varias oficinas y ambientes, forzaron cerraduras y sustrajeron bienes (mobiliario, equipo y otros). Se adjunta copia de todo el expediente que documenta los sucesos, incluyendo el Acta Administrativa No. 21-2013, acta levantada por Fiscales del Ministerio Público, denuncia presentada ante el Ministerio Público, Declaración testimonial de la Directora del Programa de EDC ante el Ministerio Público para ampliar la denuncia, notas de los encargados de las áreas que fueron violentadas para detallar la información de los bienes a su cargo que fueron sustraídos. Indica que aunque judicialmente se realizarán las investigaciones pertinentes, considera que las autoridades universitarias deben ejercer mayor control sobre el personal de seguridad

y en este caso, debe aplicarse sanciones y/o amonestaciones severas para garantizar que situaciones iguales o similares se repliquen en esta Facultad u otra dependencia universitaria en donde personal de vigilancia a cargo de la administración central se desempeñe.

Junta Directiva con base en el Informe presentado por la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, **acuerda:**

8.5.1 Manifestar su indignación ante los hechos vandálicos ocurridos durante el fin de semana del 09 al 10 de noviembre de 2013 en el antiguo edificio de la Facultad, ubicado en la zona 1. Asimismo, se solidariza con todo el personal docente, personal administrativo y de servicios y estudiantes que desarrollan sus labores en dicho edificio, instándolos a continuar con la excelencia académica y de servicio hacia la población guatemalteca que los ha caracterizado como programas exitosos de la Universidad de San Carlos.

8.5.2 Solicitar al Dr. Carlos Estuardo Gálvez Barrios, Rector Magnífico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para que como máxima autoridad nominadora para el personal administrativo de esta casa de estudios, se apliquen los procesos y medidas disciplinarias contempladas en la legislación universitaria vigente, en contra del Agente de Vigilancia que se encontraba de turno en el Edificio de la zona 1 durante los sucesos indicados anteriormente, así como contra el Agente de Vigilancia que también se encontró en el lugar de los hechos y que no le correspondía estar en dicho lugar.

8.5.3 Solicitar al Dr. Carlos Estuardo Gálvez Barrios, Rector Magnífico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para que como máxima autoridad nominadora para el personal administrativo de esta casa de estudios, se giren las instrucciones a quién corresponda, a efecto de que los Agentes de Vigilancia y sus coordinadores y/o supervisores, cumplan a cabalidad las funciones para las cuales son contratados.

NOVENO

ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN

9.1 Líneas Prioritarias de Investigación del IIQB.

Se conoce oficio REF.IIQB.276.10.2013 de fecha 30 de octubre de 2013, suscrito por el Dr. Roberto Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, por medio del cual presenta las Líneas Prioritarias de Investigación, las Estrategias para la Política, la docencia y extensión dentro del Sistema de Investigación de la Facultad.

Junta Directiva acuerda, dispensar su resolución para próxima sesión.

9.2 Nombramiento del Representante de la Escuela de Estudios de Postgrado, ante el Consejo Asesor del Sistema de Investigación de la Facultad.

Junta Directiva tomando en cuenta la propuesta presentada por el Dr. Roberto Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, **acuerda**, nombrar a la M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, como Representante de dicha Escuela, ante el Consejo Asesor del Sistema de Investigación de la Facultad, con vigencia a partir de la presente fecha.

DÉCIMO

ASUNTOS VARIOS

10.1 Solicitud de mecanismo para eliminación de desechos químicos de los laboratorios de la Facultad.

Se conoce oficio REF.E.Q.F.445.11.013 de fecha 08 de noviembre de 2013, suscrito por la Licda. Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual solicita buscar un mecanismo adecuado y permanente para la eliminación de los desechos químicos de los laboratorios de la Escuela de Química Farmacéutica, además del de las otras escuelas de esta Unidad Académica.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de la gestión adecuada de los desechos químicos y biológicos que se generan por la naturaleza de los laboratorios que se desarrollan en esta Unidad Académica, **acuerda**, nombrar una comisión para que presente a este Órgano de Dirección, en fecha que no exceda el último día hábil del mes de abril de 2014, una propuesta de Gestión de Desechos Químicos y Biológicos en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, la cual estará integrada por la Licda. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Jefa del Departamento de Toxicología, quien coordinará dicha Comisión; Licda. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica; Lic. Omar Ernesto Velásquez González, Representante de la Escuela de Química y Lic. Martín Nestor Gil Carrera, Representante de la Escuela de Química Biológica.

10.2 Solicitud de autorización para la realización de un concierto benéfico en el Jardín Botánico.

Se conoce oficio D-CECON No.526-2013 de fecha 13 de noviembre de 2013, suscrito por la Licda. Carolina Rosales de Zea, Jefa del Jardín Botánico, por medio del cual solicita autorización para la realización de un concierto benéfico en las instalaciones del Jardín Botánico, el día sábado 30 de noviembre de 07:00 a 17:00 horas. Indica que dicho concierto fue propuesto por el Sistema de Orquestas de Guatemala y será de beneficio para proyectos que desarrolla dicha institución con jóvenes de escasos recursos en la colonia santa Fe, zona 13.

Junta Directiva como una forma de apoyar a los sectores más vulnerables de la población guatemalteca, **acuerda**, autorizar la realización de un concierto benéfico en las instalaciones del Jardín Botánico, el día sábado 30 de noviembre de 07:00 a 17:00 horas. En consecuencia se encomienda a la Licda. Ana Carolina Rosales Zamora de Zea, Jefa del Jardín Botánico del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, velar por el adecuado resguardo de las instalaciones universitarias, así como de coordinar todo lo concerniente a dicha actividad benéfica.

10.3 Solicitud del Ing. Waldemar Nufio, Coordinador del Área de Fisicomatemática y demás profesores, para que se asigné el Salón 2-4, como oficinas para Auxiliares de Cátedra.

Se conoce Providencia No.F.268.11.2013 de fecha 06 de noviembre de 2013, suscrita por el Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada oficio Ref. A.F.M.40.10.13 de fecha 30 de octubre de 2013, suscrito por el Ing. Waldemar Nufio Reyes, Coordinador del Área de Físico-Matemática y demás profesores de dicha Área, por medio del cual solicitan asignar permanentemente el salón 2-4 como oficinas para albergar a los Auxiliares de Cátedra del Área de Físico-matemática, apoyar administrativa y financieramente la remodelación del Área que ocupan los profesores del Área de Físico-Matemática, para contar con un espacio donde realizar reuniones, ubicar archivos y librerías y poder atender dudas de grupos de estudiantes.

Junta Directiva tomando en cuenta que dicho salón ya fue designado por parte de este Órgano de Dirección, como sede para la oficina de Acreditación de las carreras de esta Unidad Académica, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por el Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes, Coordinador del Área Físico-Matemática.

DÉCIMOPRIMERO

NOMBRAMIENTOS

11.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

11.1.1 LICDA. ANA LUCÍA GRAJEDA GODÍNEZ, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **PROFESORA INTERINA 6HD**, con un sueldo mensual de Q.7,464.00, durante el período comprendido del 08 al 31 de octubre de 2013, con un horario de 08:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, curadora de la Colección de Aves del Museo de Historia Natural, realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 105. Se nombra a la Licenciada Grajeda Godínez, por reprogramación de plaza.

11.1.2 BR. ANA LUISA AMBROCIO, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 2HD**, con un sueldo mensual de Q.1,548.00, durante el período comprendido del 18 de julio al 22 de agosto de 2013, con un horario de 13:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, para manejo de bases de

datos de programas de investigación de la Escuela de Biología, colaborar con otras actividades del Departamento de Zoología, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 106. Se nombra a la Br. Ambrocio, por reprogramación de plaza.

11.2 Nombramientos por Concurso de Oposición.

Junta Directiva de conformidad con los resultados de los Concursos de Oposición y con base en lo establecido en los artículos 14 y 39 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico y en los Artículos 14 y 15 del Reglamento de Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares, **acuerda nombrar a :**

11.2.1 BR. ELIDA MARISELA CHUTÁ CAR, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,312.00, **durante el período comprendido del 01 de enero de 2014 al 30 de junio de 2015 (Tesorería de la Facultad, informó que la Bachiller Chutá Car, ya trabajó durante un semestre)**, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir laboratorios de los cursos de Biología y Patogenia Molecular, Química Clínica I (Primer Semestre) y Química Clínica II (Segundo Semestre y otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 27. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

11.2.2 BR. SWUANNY VALESKA VILLAGRÁN HERRARTE, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,312.00, **durante el período comprendido del 01 de enero de 2014 al 30 de junio de 2015 (Tesorería de la Facultad, informó que la Bachiller Villagrán Herrarte, ya trabajó durante un semestre)**, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir las prácticas del curso de Anatomía y Fisiopatología I Sección "A", colaborar en el curso de Investigación I (Primer Semestre) y Anatomía y Fisiopatología II Sección "A", (Segundo Semestre) y colaborar con el desarrollo de proyectos de investigación de este Departamento y todas las actividades que al Departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 26. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

11.2.3 BR. ISABEL DE MARÍA HERRERA DÍAZ, para laborar en el Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,312.00, **durante el período comprendido del 09 de enero de 2014 al 30 de junio de 2015 (Tesorería de la Facultad, informó que la Bachiller Herrera Díaz, ya trabajó durante un semestre)**, con un horario de 13:45 a 17:45 horas de lunes a viernes, para impartir y auxiliar los laboratorios y actividades del curso de Anatomía y Fisiopatología I, II y III y otras inherentes al cargo, en el Área de Anatomía y Fisiología, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 28. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá

ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

11.2.4 BR. GERBER ANTONIO SOLÓRZANO CAMPOS, para laborar en el Departamento de Farmacia Industrial de la Escuela de Química Farmacéutica de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,312.00, **durante el período comprendido del 09 de enero al 30 de junio de 2014 (únicamente para el Primer Semestre de cada año). (Tesorería de la Facultad, informó que el Bachiller Solórzano Campos, ya trabajó durante un semestre)**, con un horario de 13:45 a 17:45 horas de lunes a viernes, para auxiliar las actividades de los cursos de Tecnología Farmacéutica y Tecnología de Cosméticos y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 18. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

11.2.5 BR. CLAUDIA MARISELA GÓMEZ VALENZUELA, para laborar en la Escuela de Nutrición de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,312.00, **durante el período comprendido del 09 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2015**, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para desarrollar laboratorios específicos de cursos de Ciencias de Alimentos, Dietética Institucional y Nutrición Clínica, así como participar en actividades de investigación y extensión de acuerdo a necesidades de la Escuela durante todo el año, con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, plaza No. 26. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

11.2.6 BR. ÓSCAR GUSTAVO MARTÍNEZ LÓPEZ, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB- de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,096.00, **durante el período comprendido del 09 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2015**, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para auxiliar los cursos de Bioestadística que se imparten en esta Unidad Académica, para todas las carreras de la Facultad, así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, plaza No. 09. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

11.2.7 BR. RITA EUGENIA MORALES COROMAC, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC- de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,312.00, **durante el período comprendido del 09 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2015**, con un horario de 07:00 a 11:00 horas de lunes a viernes, para apoyar las actividades de docencia, investigación y servicio de estudiantes del Programa de EDC en el Subprograma de Introducción al Laboratorio, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 20. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en

contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

DÉCIMOSEGUNDO

AUDIENCIAS

12.1 A M.Sc. Vivian Matta Ríos de García.

El Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a la M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado.

Lic. Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Tercero: informa que existe un curso a nivel de postgrado ofrecido por la Universidad Internaciones, relacionado con la temática de Banco de Sangre, y que según la información de promoción de dicho curso, es abierto para profesionales Químicos Biólogos y carreras afines. Indica que la Junta Directiva del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala lo citó para preguntarle si el programa de dicho curso era el mismo que se ha ofrecido en esta Facultad, y sí se podía considerar como un plagio en tanto es posible que la persona que está coordinando dicho curso se le reconocieron los honorarios correspondientes, cuando lo coordinó en la Facultad.

M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado: informa que el curso se inició en el año 1997, para lo cual se formó una comisión con profesores del Departamento de Citohistología, quienes elaboraron el proyecto de curso de Banco de Sangre, en coordinación con el IGSS, para que profesionales de dicha dependencia pudieran llevar el curso en 1998. Indica que la primera cohorte fue de 19 estudiantes en total, indica que fue la coordinadora de dicho curso, siendo el primer curso de postgrado que se impartió en la Facultad. Indica que el curso se impartía el viernes y el sábado, incluyendo prácticas en hospitales nacionales y del IGSS. Informa que la segunda cohorte fue coordinada por una ex alumna de la primera cohorte. Indica que aproximadamente en 2006 se impartió la tercera cohorte, coordinada por la Licda. Paula Castellanos. Informa que en estas tres cohortes los estudiantes se inscribieron en la Universidad como una especialización. Indica que las últimas dos promociones ya no se inscribieron en la Universidad de San Carlos, sin embargo el curso se avaló por la Facultad, con fondos manejados externamente por parte del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala y OFIL Guatemala, cada uno para cada promoción. Informa que dichas instituciones manejaban los fondos y eran ellos quienes pagaban a los profesores, incluyendo a la coordinadora Paula Castellanos. Indica que varios estudiantes han solicitado que el reconocimiento sea no sólo un curso de especialización, sino una Maestría, lo cual planteó a la Licda. Paula Castellanos, a quien ofreció la coordinación de la maestría, sin embargo ella le indicó que prefería dar clases en lugar de coordinar la Maestría.

Indica que la Licda. Paula Castellanos le comentó que ella se llevaría su curso a otra universidad, si fuera necesario. Informa que a partir del mes de julio Junta Directiva, nombró a la Licda. Margarita Paz para coordinar el proyecto de una Maestría en Banco de Sangre. Indica que para ella lo sucedido fue un plagio, ya que se percibe que el curso actual se ofrece como nueva cohorte de los cursos anteriores.

Licenciado Vargas Rosales: agradece la información. Pregunta si el proyecto de maestría sigue en pie, y sí se tiene algún avance.

M.Sc. Matta Ríos de García: indica que sí se continúa trabajando, además con la meta de poderse implementar en el año 2014.

Licenciado Vargas Rosales: ¿el programa que se ofrece en la Universidad Internaciones es el mismo?

M.Sc. Matta Ríos de García: indica que sí es el mismo “Inmunohematología y Banco de Sangre”.

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero: cuando se le pagaba en los cursos anteriores por parte del Colegio o por OFIL, ¿será posible que la Licda. Paula Castellanos se sintiera parte de la Escuela de Postgrado de esta Facultad?

M.Sc. Matta Ríos de García: no sabe.

Licenciado Vargas Rosales: ¿el curso es el mismo, incluyendo la modalidad virtual?

M.Sc. Matta Ríos de García: el curso era semi presencial con modalidad virtual, además de videoconferencias.

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo: ¿está escrito en algún lugar que el curso se ofrece como una siguiente cohorte del curso que ha brindado esta Facultad?

M.Sc. Matta Ríos de García: indica que lo vio en una página de Facebook de Químicos Biólogos.

Doctor Melgar Valladares: Indica que le parece delicado que se ofrezca el curso como otra cohorte, sólo que en otra Universidad.

Licenciado Vargas Rosales: como Directora de Postgrado, tiene alguna solicitud a Junta Directiva para accionar en este caso.

M.Sc. Matta Ríos de García: no directamente, sin embargo si considera que se le debe cuestionar a la Licda. Paula Castellanos su actitud ante este curso, ya que lo considera poco profesional. Sobre todo porque personalmente se le habló sobre el nuevo proyecto de la Maestría en esta Facultad.

Licenciado Vargas Rosales: indica que en el trifoliar del curso anterior en Postgrado uno de los requisitos es ser Químico Biólogo o carrera afín incorporada.

M.Sc. Matta Ríos de García: se refiere únicamente a Químicos Biólogos. Indica que siempre se ha ofrecido solamente a profesionales Químicos Biólogos.

Licenciada Vides Santiago de Urizar: informa que la Licda. Paula Castellanos se graduó en la primera promoción del curso de Banco de Sangre, lo que le permitió ser Jefa de un Banco de Sangre.

M.Sc. Matta Ríos de García: indica que el Sistema de Postgrado de la Universidad de San Carlos, planteará una estrategia para realizar una protección intelectual de Programas de Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Junta Directiva se da por enterada y tomando en cuenta la solicitud presentada por el Lic. Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Tercero de Junta Directiva, **acuerda**, hacer del conocimiento de la Junta Directiva del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, lo siguiente:

1. El Curso de Inmunohematología y Banco de Sangre fue intelectualmente diseñado e implementado en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Se adjunta trifoliar informativo del curso impartido de junio 2010 a junio 2011.
2. Todas las cohortes hasta antes del año 2013, se han impartido con el aval de esta Unidad Académica y ofrecidos e impartidos específicamente para Químicos Biólogos, y que actualmente se está diseñando la conversión de dicho curso a un Programa de Maestría.
3. Esta Unidad Académica no tiene ninguna relación con el curso ofrecido por la Universidad Internaciones.
4. Junta Directiva se reserva el derecho de tomar acciones de índole legal en relación a la propiedad intelectual de dicho curso, según corresponda.

12.2 A Licda. María Eunice Enríquez Cotton.

El Dr. Óscar Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a la Licda. María Eunice Enríquez Cotton, Profesora Titular del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- y del Programa de EDC.

Licda. María Eunice Enríquez Cotton: Informa que las exigencias del programa de doctorado iniciaron desde antes del inicio del mismo, pasando por muchos exámenes y requisitos. Indica que desde el año 2009 ha tenido permiso para dedicarse al programa de Doctorado, el cual es sumamente exigente. Indica que actualmente se encuentra cursando el noveno semestre, sin embargo está un poco atrasada por las características específicas de su proyecto de investigación. Informa que se tiene un plazo de un año máximo, posterior a los cuatro años de estudios regulares. Informa que su tesis tiene varios capítulos, lo que la hace bastante compleja, incluyendo un capítulo del estado de la fragmentación del bosque nuboso, otro sobre conocimiento tradicional, otro sobre el efecto de la fragmentación del bosque sobre los polinizadores, otro sobre diversidad genética y flujo génico de la variedad local de la planta estudiada. Indica que ha tenido algunos inconvenientes con el financiamiento y el tiempo para el arduo trabajo en el área de genética. Hace entrega de un documento

donde informa acerca de todas las actividades académicas que ha realizado desde el 2009 a la fecha, inclusive algunas paralelas a su trabajo de investigación, incluyendo ser la representante de la Facultad ante la Coordinación del Programa en la UNAM. Por lo anterior solicita el apoyo para contratar a los interinos que le cubran 8HD durante el próximo semestre, para poder terminar el trabajo de genética, escribir el informe final de la tesis y terminar el artículo científico en inglés para su publicación en una revista de impacto. Indica que de esta forma no afectaría sus atribuciones de las plazas correspondientes. Ofrece que al regresar a su puesto de trabajo retomará las atribuciones que le correspondan, incluyendo poder darle continuidad al Doctorado pero por parte de esta Unidad Académica. Indica que ha visto una asignación desigual para el apoyo de los doctorandos, solicita que cada estudiante del doctorado, titular o interino, tenga al menos 4HD de apoyo en contratación para realizar dichos estudios. Por último indica que en la UNAM están contentos con el desempeño de la Universidad de San Carlos en este convenio, principalmente por la calidad académica de los estudiantes, ya que solamente un estudiante no ha aprobado su examen de candidatura. Hace entrega de otro documento donde presenta un resumen del desarrollo de dicho doctorado por parte de todos los estudiantes actuales.

Lic. Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Tercero: la felicita por su desarrollo académico y por su trabajo como enlace UNAM-USAC. ¿El convenio UNAM-USAC indica que los doctorandos se deben dedicar tiempo completo a dicho programa?

Licenciada Enríquez cotton: sí. Sin embargo eso ha variado según el apoyo que se da desde la Rectoría.

Licenciado Vargas Rosales: ¿los que están en el noveno semestre del doctorado, todos están dedicados tiempo completo?

Licenciada Enríquez cotton: lo desconoce en forma específica, cree que a la Licda. Maura Quezada Aguilar y a Lic. Sergio Pérez Consuegra también se les ha apoyado con tiempo completo.

Junta Directiva se da por enterada.

CIERRE DE SESIÓN: 20:30 HORAS.

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto
DECANO

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar
VOCAL PRIMERO

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares
VOCAL SEGUNDO

Lic. Rodrigo José Vargas Rosales
VOCAL TERCERO

Br. Maily Graciela Córdova Audón
VOCAL QUINTO

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A.
SECRETARIO

